

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Lunes 8 de noviembre de 2010 Pág. 34671

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32798 ESTRUCTURAS PROSAD, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Marcos Estaran Peix, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 945/2010 y acumulado número 1133/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Walter Ávila Castañeda y Alfonso Expósito Berruezo, contra Estructuras Prosad, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de octubre de 2010 por el que se declara a Estructuras Prosad, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 1.541,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial en sustitución, del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Juan Marcos Estaran Peix.

ID: A100077451-1